

## 11. Mitigación y acciones de mejora

Para la conservación y preservación de los valores y atributos del Paisaje Cultural Cafetero es necesario considerar la implementación de diferentes tipos de medidas de acuerdo con los impactos encontrados: medidas de gobernanza incluyendo medidas de fortalecimiento organizativo y empoderamiento, formalización y control, y monitoreo y seguimiento; medidas de planificación turística y ordenamiento territorial que incluyen medidas restrictivas y reguladores, medidas de gestión de agua y de movilidad; medidas de prevención para la valoración que incluyen temas de comunicación, sensibilización, educación e interpretación patrimonial, el empoderamiento y fortalecimiento empresarial para los habitantes e incentivos para el desarrollo local y la conservación del patrimonio; y por último, medidas de mitigación que permiten descongestionar, diversificar y desestacionalizar el turismo en el territorio.

Para el caso de Salento y Filandia existen estructuras sociales que permitan incidir en la implementación de las medidas: la Mesa Ciudadana en Salento, la Asociación de turismo en Filandia, ambos municipios cuentan con gremio (comité o concejo) de turismo y un comité para el PCCC. En cuanto al Ordenamiento territorial es importante tener en cuenta que ambos municipios tienen pendiente la revisión de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial en cuyo marco se deberían integrar las recomendaciones del Ministerio de Cultura *et al.* (2012) descritas en la “Guía para la Incorporación de PCC en la Revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial”, considerando especialmente la integración de áreas de PCCC como suelos de protección, la prioridad de pendientes entre 25 y 100% para uso agrícola, las cuencas y microcuencas abastecedoras y los sitios de interés arqueológico como suelos de protección, el balance hídrico y el pago por servicios ambientales.

A su vez, se proponen incentivos, descuentos tributarios y compensaciones para áreas de tradición histórica en la producción del café, la reglamentación de sistemas agroforestales, la implementación de buenas prácticas y medidas para la adaptación al cambio climático de acuerdo a la guía de ordenamiento (Ministerio de Cultura *et al.*, 2012).

Las medidas de prevención apuntan al empoderamiento de los habitantes tanto para la valoración y apropiación como para el emprendimiento considerando necesario de establecer algunos incentivos.

Finalmente, las medidas de mitigación buscan orientar, planificar y gestionar la diversificación de la oferta turística en enfoque y tipo de oferta con enfoque regenerativo y comunitario. A continuación, se hace el comparativo de Filandia y Salento y se proponen medidas tipo y luego se desarrollan en detalle.

TABLA 47. COMPARATIVO DE FILANDIA – SALENTO Y MEDIDAS TIPO

Valor	Problemática	Impactos en Filandia	Impactos en Salento	Medida tipo
Esfuerzo humano, familiar, generacional para la producción del café	<b>Valorización de suelos, compra-venta y cambio de uso</b>	Pérdida de área de café, falta relevo y mano de obra rural	Cambio de uso de suelo rural y cafetero en relación con el turismo	Ordenamiento territorial, gestión de servicios y zonificación por usos  Incentivos a la producción agrícola y cafetera, pagos por servicios ecosistémicos y culturales  Formación y profesionalización agropecuaria, valoración y reconocimiento del productor cafetero  Diversificación productiva
		Valoración del café, diversificación y asociatividad rural	Valoración del café como especialidad vs. Menosprecio de la labor cafetera	Diversificación y fomento de cafés especiales, profesionalización, transformación y comercialización  Fomento asociatividad  Valoración de la labor cafetera y diversificación productiva - incentivos
		Expansión urbana en las veredas	Cambio de vocación y dependencia económica del turismo	Ordenamiento territorial que determina áreas de producción y tipos de usos  Mejoramiento de condiciones de trabajo rural y urbano  Formación para el trabajo y fomento del emprendimiento local y rural  Empoderamiento de habitantes tradicionales
		Pérdida de calidad de vida y gentrificación	Aumento de costo de vida, gentrificación y migración de población local	Control y formalización  Capacitación y acompañamiento empresarial en la creación de empresas  Sensibilización de propietarios y empresarios en PCCC - divulgación PCCC

Valor	Problemática	Impactos en Fijandía	Impactos en Suelo	Medida tipo
Cultura Cafetera para el mundo	<b>Sobrecarga de espacios públicos y transformación cultural</b>	Afectación del tejido social	Patrimonio urbano – el uso del espacio público en conflicto	Espacios culturales para la comunidad y formación artística y cultural  Ordenamiento y gestión territorial - movilidad y peatonalización  Divulgación de la cultura local y PCI
		Pérdida de identidad cultural	Pérdida de tradición histórica cafetera	Fomento de patrimonio cultural y espacios para su desarrollo  Educación patrimonial y apropiación social del patrimonio, Fomento de identidad cultural  Fomento de grupo de vigías  Recuperación y fomento de saberes, tradiciones y eventos culturales/fiestas
		Incidencia en autenticidad de cultura cafetera y patrimonio	Modificación del patrimonio arquitectónico y cambio de uso	Control de instrumentos urbanísticos y normas para conservación del patrimonio arquitectónico  Recorridos interpretativos para poner en valor el patrimonio
Capital social estratégico	<b>Institucionalidad ajena de sus habitantes y las necesidades de patrimonio</b>	Baja gobernanza del patrimonio como destino	Baja Participación social y gobernanza del destino  Baja Efectividad de la gestión actual  Institucionalidad cafetera reducida	Fomento de la participación y reestructuración del comité de PCCC  Presencia de institucionalidad cafetera  Recuperación y fomento de Mesa ciudadana y Formación para la participación ciudadana  Actualización y Control de implementación de normativa de EOT, DRMI, PM PCCC

Valor	Problemática	Impactos en Fijandía	Impactos en Salento	Medida tipo
Relación entre tradición y tecnologías para la sostenibilidad	<b>Competencia sobre recursos agua, paisaje y biodiversidad</b>	Agotamiento y contaminación del recurso hídrico	Disponibilidad hídrica en riesgo	Ordenamiento turístico con enfoque territorial:  Fomento políticas de ahorro de agua y Reforestación en cuencas  Mejoramiento PTAR, aumento de capacidades de captación y sistema de distribución
		Impactos ambientales en torno a áreas protegidas y paisaje	Uso turístico no sostenible del patrimonio natural y paisaje  Iniciativas de conservación y sostenibilidad	Monitoreo: Límites de acuerdo con capacidad de carga y sistemas de gestión y control  Gestión territorial: Visitas programadas y Sistemas de transporte alternos  Ordenamiento: Diversificación de áreas de uso turístico para turismo especializado en AAPP  Diversificación: Turismo de base comunitario en PCCC  Control: Fomento de veeduría ambiental

Fuente: Elaboración propia

## 11.1 Medidas de gobernanza para una mayor participación social

Respecto a la baja gobernanza del turismo en relación con el PCCC es importante recomponer la institucionalidad presente que determina las políticas sobre el territorio. Esto implica una mayor participación social en varios aspectos: lo ambiental, lo cultural, lo económico y lo social donde predominan decisiones sectoriales. Es necesario ampliar la plataforma de valoración, apropiación y participación en la gestión y toma de decisiones sobre el PCCC. Urge reconformar los comités de PCCC y comités de turismo de acuerdo a los intereses territoriales – no sectoriales – del PCCC para así involucrar a los voceros del territorio (Duis, 2016).

### 11.1.1 Fortalecimiento organizativo para la participación

Para la participación social es necesario fomentar las redes cívicas colaborativas como lo plantea la Mesa Ciudadana en Salento. Será, según la mesa, fundamental convocar a la construcción de una red colaborativa cívica-pública-privada que aglutine habitantes, agentes y organizaciones, en articulación con otras redes locales, regionales y globales, para establecer canales de comunicación alternativos mediante relaciones abiertas y permanentes con personas y

organizaciones interesadas en la salvaguardia del PCCC, como Patrimonio de la Humanidad. Para la participación social en primer lugar se propone reactivar la mesa ciudadana y fortalecer sus actividades como institución no-política que permita articular a los actores sociales y encaminar a la formación para la participación ciudadana.

A su vez, es importante establecer relaciones más horizontales entre los actores del territorio que permiten entrar en comunicación con actores de la agricultura familiar, comunitaria y campesina, el sector educativo, los gestores de agua, los propietarios de espacios naturales, entre otros, que permiten superar las divisiones políticas y la fragmentación social, para enfocarse en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y planificación turística, que armonicen los aspectos de patrimonio con los intereses de los habitantes y el turismo y que integran a escala regional con el Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero y el Plan Sectorial de Turismo así como las políticas para un turismo sostenible y comunitario bajo conceptos de integración, inclusión social, participación ciudadana y social y valoración de capacidades locales. Es importante establecer un diálogo interdisciplinar, interinstitucional, intercultural e intergeneracional, de veeduría, gestión e inversión de recursos, para cumplir con deberes y derechos que se asumen colectivamente para la protección del patrimonio.

Para tal propósito, es importante fomentar las capacidades de la organización comunitaria de base, generar incentivos y motivación para la población rural y motivar su participación en los procesos de gestión local en torno al comité del PCCC y el concejo de turismo de la localidad.

#### **11.1.2 Regulaciones, formalización y control de actividades (normatividad)**

Una adecuada gobernanza del territorio patrimonial requiere actuaciones acordes a las normas establecidos desde el emprendimiento consciente. Una población informada y formada estará en condiciones de actuar de manera coherente con los valores y atributos del PCCC, consciente de formalizar su oferta de servicios y productos.

A su vez, se deben implementar procedimientos para brindar asesorías y controlar la oferta de viviendas turísticas y otros servicios en miras de mantener una oferta estable de vivienda para los habitantes locales, tanto en el sector urbano como rural. Se recomiendan procesos de capacitación con la SIC respecto a los precios de arriendos que suponen no superar el 10% del valor de una vivienda (Tope y control de precios). Esto implica limitar la oferta de viviendas turísticas y un control riguroso. En varios destinos ya se experimentan impuestos al turismo para financiar medidas de mitigación que permiten a su vez el control de estos establecimientos y crear un fondo de turismo sostenible. Se deben establecer límites a la infraestructura de EAH que permiten mantener la of

Para el sector rural se propone una política de desarrollo rural y agropecuaria y su concertación con el Plan de Manejo del PCCC y el Ordenamiento territorial considerando una regulación específica del turismo en áreas patrimoniales. Se recomienda que el comité de cafeteros tenga mayor presencia en la gestión del territorio cafetero y para los cafeteros con punto de compra-venta y asesoría. Esto incluye su participación en el comité del PCCC el cual no cuenta con presencia del área y sus productores.

A su vez, es importante establecer las acciones que permiten implementar las recomendaciones de los estudios de capacidad de carga, tanto en el área urbana como en el valle de Cocora, y las medidas de conservación y protección de los valores del PCCC.

En el marco del desarrollo de infraestructuras para el turismo se recomienda diseñar e implementar regulaciones y guías técnicas que orienten sobre el diseño paisajístico y promuevan la conservación del patrimonio paisajístico, arquitectónico, arqueológico y productivo. Para proyectos que intervienen en áreas del paisaje cultural se propone realizar un estudio de Impacto e Integración paisajística EIIP.

### **11.1.3 Monitoreo y seguimiento de impactos del turismo**

Se recomienda coordinar con las instituciones departamentales como Cámara de Comercio, CRQ y el SENA los estudios de seguimiento al desarrollo turístico como el conteo de turistas, las encuestas, y demás desde el Observatorio del Turismo con el fin de contar con una base de investigación para la toma de decisión y el monitoreo de los impactos del turismo, ampliando las variables de investigación a aspectos ambientales, socioeconómicas y culturales en el PCCC.

A su vez, se deben fortalecer las actividades, recursos y competencias del PIT en el municipio de Salento y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y, fomentar su cooperación y coordinación con el comité de PCCC, el Consejo de Turismo y las vigías de patrimonio que permiten hacer un seguimiento y la veeduría sobre aspectos del PCCC. Además, se recomienda fortalecer la veeduría ambiental y grupos en defensa del territorio y del patrimonio. Estas instituciones son importantes para hacer el control a la implementación y cumplimiento de la normativa en relación con el EOT, DRMI, PM PCCC y las normas arquitectónicas y arqueológicas existentes.

## **11.2 Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística**

Es indispensable que el turismo se planifica desde las capacidades y recursos que posee el territorio y que se planifique de manera concertada en miras de un desarrollo y gestión sostenible. El plan estratégico de turismo en Salento, en este sentido, debe tener un enfoque territorial que permita encontrar soluciones a las problemáticas como la movilidad, gentrificación, valorización de suelos y sobrecarga de espacios naturales. De esta forma, se articula con la revisión y actualización del EOT y el Plan de Manejo del PCCC. En lo ambiental, establece las reglas de juego y lineamientos para el tratamiento de las áreas protegidas, el patrimonio y las rondas hídricas y plantea las necesidades de conservación y recuperación como las medidas de restauración de cuencas hidrográficas y la protección de los recursos naturales. En lo socioeconómica, se centra en el fortalecimiento de la capacidad de sus habitantes de emprender y prestar servicios, en lo sociocultural, establece espacios culturales de encuentro y creatividad.

### **11.2.1 Ordenamiento turístico con enfoque territorial integral**

El ordenamiento territorial turístico permite establecer medidas que permiten descongestionar el flujo turístico para alcanzar una distribución equitativa de los beneficios y cargas de la actividad turística e integrar a un mayor número de actores sociales para generar emprendimientos turísticos (y culturales) y servicios distintos al alojamiento. Esto se hace a partir de la zonificación de acuerdo con potencialidades y vocaciones, estableciendo restricciones y

actividades permitidas o condicionadas. Igualmente, se pueden promover áreas naturales para el uso turístico e instaurar lineamientos ambientales para el manejo sostenible del turismo en áreas sensibles.

A su vez, el ordenamiento territorial enfocado en el turismo debe plantear las medidas para recuperar el espacio público para el uso social de visitantes y habitantes y para peatonalizar partes del casco urbano. Para el caso de Salento, se recomienda además ampliar el área de certificación de turismo sostenible con el fin de ampliar el alcance de la política y sus propuestas de gestión sostenible, especialmente el manejo de residuos sólidos y el agua.

El ordenamiento turístico además tiene que tener en cuenta los límites de un crecimiento, especialmente en cuanto a la disponibilidad hídrica. Urge mejorar los conductos y la capacidad de almacenamiento y tratamiento de agua potable y la cobertura de sistemas sépticos y tratamiento de aguas residuales, así como políticas de ahorro de agua en todo el municipio y programas de reforestación de cuencas.

El ordenamiento turístico igualmente permite establecer polos y áreas de desarrollo turístico para un turismo especializado (comunitario, natural, rural) que permiten descongestionar los flujos turísticos, distribuir el turismo en el territorio, enfocar las inversiones en servicios públicos y diversificar la oferta.

Se recomienda acoplar el desarrollo turístico en la planificación y ordenamiento a la Política de turismo sostenible que “busca armonizar los objetivos de desarrollo económico y sociocultural del turismo con la necesidad de proteger el capital natural que hace de Colombia un destino atractivo para un alto volumen de turistas. [...se considera como] un medio de protección de los modos de vida de las comunidades y un instrumento para la conservación del medio ambiente, la biodiversidad, los paisajes, los ecosistemas y los recursos naturales del país” (p.9).

El turismo, según esta política, “debe empezar a reflexionar sobre el volumen de su huella ambiental y sobre el tipo de prácticas que, desde los distintos actores de su cadena de valor, están impactando el capital natural del país”, En este orden de ideas, “la mitigación y el manejo integral de los impactos ambientales son esenciales para mantener el nivel de atractivo de los destinos turísticos, aumentar las oportunidades económicas que ofrece el turismo para las comunidades locales, preservar la integridad sociocultural y los modos de vida de las poblaciones receptoras y garantizar la sostenibilidad misma del sector” (MinCIT, 2020, p.9).

### 11.2.2 Medidas restrictivas en el ordenamiento territorial

Como elemento de mayor jerarquía en el ordenamiento territorial, el PCCC requiere medidas que restringen las intervenciones arquitectónicas en el centro fundacional de los municipios y velan por el cumplimiento de la conservación del BIC de acuerdo a las normas establecidas. Asimismo, se restringe la urbanización del campo no productiva y se excluyen los acuíferos y el suelo productivo rural de categorías 1, 2 y 3 y laderas de los procesos de suburbanización.

En el marco del ordenamiento territorial se recomienda:

- Establecer el Patrimonio Mundial y Nacional como determinante de mayor jerarquía en los procesos de planificación territorial.



- Establecer lineamientos en el marco del EOT que permiten conservar y proteger la propiedad del pequeño productor considerando categorías de suelo rural categoría 1, 2 y 3 para la producción del café y agrícola (Seguridad alimentaria) asimismo las laderas en café, las zonas que colindan con el corredor verde de Armenia y el área del PCCC en su conjunto como áreas de protección de suelo y Excluir estos suelos de los procesos de suburbanización.
- Determinar las características de la vivienda rural con corredores y aleros en el marco del Plan de Manejo del DRMI y del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero.
- Diseñar programas para la conservación, manejo y restauración del patrimonio arquitectónico en bahareque como atractivo importante en la oferta turística y proveer los instrumentos que permiten incentivar su protección.
- Estudiar la posibilidad de elaborar un PEMP para los cascos históricos de los municipios con el fin de proteger el patrimonio arquitectónico y de lo contrario, controlar rigurosamente la aplicación de normas urbanísticas.
- Es necesario actualizar el catastro (multipropósito) y replantear sobre los ejes viales del PCCC las formas de uso desestimulando la parcelación y construcción que fragmenten el paisaje e impiden visualizar la panorámica.
- Mejorar la señalización de las áreas del Paisaje Cultural Cafetero y reglamentar las facilidades, elementos e infraestructura turística de acuerdo con su valor cultural, simbólico, productivo, visual y ambiental.
- Realizar una zonificación por usos (agrícolas, turísticos, etc.) y la gestión de servicios a su vez determinar las cuencas y microcuencas y zonas arqueológicas como suelos de protección.
- Establecer Lineamientos para el paisaje y la planificación turística (Ley de paisaje, Restricciones para los PET en área del PCCC) y adaptación de políticas territoriales a necesidades del PCCC.
- Implementar Procedimientos de Control de instrumentos urbanísticos y normas para conservación del patrimonio arquitectónico.
- Diseño de Requisitos para la formación y formalización del sector inmobiliario en relación con el PCCC.

Es importante difundir en los diferentes niveles las restricciones que se establecen sobre el área del PCCC para evitar la especulación y brindar seguridad para el uso de suelo agrícola y cafetero.

### 11.2.3 Medidas de gestión territorial y flujo vehicular

Los espacios naturales deben contar con una capacidad de carga determinada que permita regular el flujo de visitantes y se deben tomar medidas que prohíben el ingreso como la que prohíbe la entrada de buses al valle de Cocora a partir del mes de marzo de 2017 y la de buses



grandes mayor a 30 pasajeros al municipio. Además de la gestión de entradas y la movilidad, se recomienda, además:

- Diseñar medidas que ejerzan control sobre el número de visitantes que puede recibir el municipio y las condiciones de uso de los espacios públicos y de los recursos naturales, para promover la aceptación entre residentes y visitantes.
- Diseñar medidas de control y manejo del espacio público urbano (peatonalización parcial) y gestión de movilidad generando sistemas alternativos inteligentes de transporte y parqueaderos en las afueras y zonas peatonales.
- Revisar el ordenamiento de la malla vial y áreas de parqueo (sobre una sola franja) y establecer un comparendo educativo e informativo para los incumplimientos.
- Capacitar a gestores de flujo turístico que funcionen en temporadas y reinvertir los recursos recaudados por concepto de parqueo en personal, señalización y gestión de vías y parqueos.
- Estudiar posibilidad de establecer un sistema de reservas con anticipación y Pasaportes que incluyan varios servicios para determinadas fechas.
- Desestimular la entrada de vehículos particulares y ofrecer soluciones de transporte público y transporte inteligente (*Shuttle service*), analizar un programa de Visitas programadas y Sistemas de transporte alternos.
- Establecer áreas exclusivas para parqueo de habitantes en el casco urbano.
- Elaborar plano con la distribución, circulación, servicios, cerramientos y seguridad de los parqueos.
- Elaborar una normativa sobre la estética (materiales, colores, vegetación, etc.) para cerramiento de lotes sin uso o con uso para parqueo, con una altura no superior a 1,60m.
- Elaborar un proyecto de señalética para los itinerarios y/o circuitos culturales, paisajísticos y patrimoniales (Barbero, 2013).
- Adecuar y promover una calle paralela o cercana a la Calle Real que cuente con oferta gastronómica y comercial y a su vez una oferta de interpretación patrimonial.
- Establecer Límites de acuerdo con capacidad de carga y sistemas de gestión y control.

Un plan de ordenamiento urbanístico acoge a los principales temas a planificar como son espacio público, movilidad, densidad, uso de suelo, imagen urbana, entre otros.

Es importante estudiar las implicaciones patrimoniales que pueda tener el proyecto del teleférico que conecte Salento con la Posada Alemana en cuanto a sus efectos sobre los valores y atributos del PCCC.

### 11.3 Medidas de prevención y valoración, apropiación e inclusión social

La prevención permite desde una población informada evitar que se generen más impactos en el PCCC por proyectos turísticos que van en contravía de los valores y atributos del paisaje. Para ello, son especialmente importante la socialización e información sobre los VUE del PCCC que permiten la apropiación y conservación como los procesos de educación patrimonial que brindan a los participantes unas herramientas para la interpretación patrimonial y la defensa del territorio. A su vez se proponen incentivos para la población rural para seguir viviendo y trabajando en el sector agropecuario y rural.

#### 11.3.1 Comunicación y sensibilización para la apropiación y conservación

La comunicación y educación patrimonial busca que cada habitante, cada empresario y cada turista conozca el valor universal excepcional del PCCC. Se trata de una introducción básica para que la gente en el territorio, sea cual sea su punto de partida y origen, aprecia este paisaje como algo único, y no solo como escenario para poner una figura, una tienda o una venta, sino por la configuración cultural y natural que ha creado una cultura que se visualiza en los aspectos culturales como la cultura, la gastronomía, la arquitectura, la música, y demás aspectos.

Muchos de los agentes de cambio (propietarios que especulan el valor de tierra, constructoras, políticos, bancos de inversión) no saben de los valores patrimoniales lo cual hace necesario establecer procesos de socialización sobre la importancia y el mandato de conservación de este paisaje. Por ello es necesario establecer un programa permanente de socialización e información sobre el PCCC y la importancia de su conservación con los componentes como siguiente:

- Divulgación de los valores y atributos del Paisaje Cultural Cafetero y sensibilización de los empresarios de este municipio y otros actores externos
- Cátedra de salentinidad para conocer el territorio y Cátedra de turismo y patrimonio para Filandia
- Valoración y reconocimiento del productor cafetero y campaña “Compra local”
- Divulgación de la cultura local y PCI (plataforma virtual, medios, material didáctico)
- Capacitación y acompañamiento empresarial en la creación de empresas (vs. Fluctuación de negocios) con enfoque en el patrimonio (Centro de desarrollo empresarial PCCC)
- Ofrecer un programa de formación permanente en patrimonio cultural para agentes del sector y comunidad en general en colaboración con vigías de patrimonio

La formación es importante para enfocar en la divulgación de los valores del PCCC y la diversificación de productos centrándose en el PCCC, productos que usen la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación.

En este proceso hay que integrar a las diferentes instituciones públicas y privadas en procesos de valoración, investigación y apropiación de la historia, cultura y gestión ambiental y cultural, generando conciencia que se puede construir sobre el pasado sin acabar u ocultarlo creando un

factor diferenciador para los productos turísticos y el destino que no solamente se utiliza para la promoción sino en la oferta misma de los servicios.

### 11.3.2 Educación e interpretación patrimonial para la defensa del territorio

Según la mesa ciudadana en Salento, es fundamental la educación para la sostenibilidad, en todos los niveles y modalidades con ofertas educativas, formales e informales que se ocupen del trabajo académico para la gestión y transmisión de conocimientos sobre los valores patrimoniales del PCCC. Se debe establecer un dialogo entre el saber científico y humanístico de diversas disciplinas y saberes populares, tradicionales, urbanos y campesinos.

Esto incluye las acciones co-creativas, emprendimientos culturales, sociales y verdes, que permitan conocer, comprender y avanzar en la regeneración ambiental, económica y social y del patrimonio biocultural en el PCCC. Es propicio crear espacios culturales, especialmente en Salento, que permiten interactuar artísticamente con su entorno, el paisaje y el patrimonio. Proyectos en el arte han mostrado el gran interés de los jóvenes en la pintura, pero también la falta de oferta y espacios para la creatividad que se deben gestionar desde la administración municipal en conjunto con la sociedad civil y las instituciones educativas (Uribe, entrevista personal, 2023).

Frente a la necesidad de sostener el PCCC a largo plazo surgen problemas asociados a las prácticas cotidianas que reflejan primordialmente la necesidad de procesos educativos con mayor incidencia, en la medida en que la conservación del paisaje requiere de la activación de una conciencia ambiental y política (Vargas Valencia, 2019). Para ello se propone la Educación patrimonial para la apropiación y conservación de los valores del PCCC.

De hecho, por Acuerdo departamental 0038/2012 se estableció la Cátedra de PCCC para los colegios públicos en el Quindío. El contenido debe trascender los aspectos culturales en nostalgia de un pasado para generar una conciencia para reconocer los valores como base e insumos de proyectos sostenibles. Como ejemplo se puede mencionar el proyecto ONDAs del Ministerio de Ciencias que buscó fomentar la valoración con proyectos concretos en gastronomía, recuperación de saberes y proyectos productivos.

En el caso concreto de los adolescentes y adultos jóvenes del territorio, es de destacar que el PCCC se asocia con turismo, pero se desconocen los valores culturales, sociales, ambientales. Los niños y niñas en zonas rurales, por su parte, identifican perfectamente los atributos del PCCC mediante los dibujos de la cartografía cultural (Duis, 2012). En consecuencia, en los procesos de educación patrimonial es importante diferenciar entre rural y urbano, por edades y por conocimiento previo, ya que el público difiere en sus posiciones y experiencias en torno al proceso de socialización de una sociedad que valora y venera lo moderno (Duis, 2016b).

Relativos a los procesos educativos es importante mencionar el programa de escuelas de turismo, la colaboración entre escuelas, instituciones educativas, organizaciones locales y grupos de investigación. La creación interactiva de contenidos virtuales puede conectar la educación con el patrimonio de su entorno.

Se hace necesario aclarar que el sostenimiento del PCCC no implica negarnos a los procesos evolutivos en la cultura, pero este sostenimiento nos confirma la necesidad de mayores esfuerzos dialógicos entre los saberes ancestrales, los saberes populares y los saberes emergentes.

Ahora bien, se pudo comprobar que los oriundos de Salento participan de la actividad comercial en mayor medida en negocios pequeños como los artesanales, faltando en la participación en unidades que requieren mayor infraestructura como los hoteles y restaurantes, donde el capital foráneo es preponderante (Correa y Rendon, 2019).

Se recomienda, por lo tanto, ofrecer programas de formación y capacitación para el trabajo y el emprendimiento local y la interpretación patrimonial que permiten diversificar los productos enfocándose en los valores y atributos del PCCC y profesionalizar a los emprendedores en aspectos de turismo cultural con paquetes especializados que realcen los valores del Patrimonio Paisaje (Duis, 2011). Se propone el fortalecimiento y la cualificación de intérpretes ambientales y culturales que se enfoquen en los servicios ecosistémicos y bioculturales del territorio que hacen parte del VUE.

El fomento de la asociatividad y cooperativa pueden ser formas apropiadas para el emprendimiento rural y la diversificación de productos asociados al turismo.

Asimismo, se puede analizar la factibilidad de un fondo rotatorio u otros medios de financiación de iniciativas locales.

### 11.3.3 Incentivos para el desarrollo local y la conservación del patrimonio

Los incentivos apuntan a ayudar la transformación hacia formas más sostenibles de turismo y motivar a conservar las prácticas culturales, el patrimonio y la producción y cultura cafetera. Para tal propósito, se recomienda:

- Establecer programas para apoyar la producción agrícola y cafetera, por ejemplo, con una exención de impuestos a los caficultores o descuentos tributarios, fomentar mercados campesinos con productos locales, subsidios en mano de obra o insumos y compra local de cafés especiales, especialmente en el sector turístico
- Elaborar un plan de desarrollo agropecuario y rural que aporte a mejorar la infraestructura vial y la conectividad de internet para así tener mayor atractividad para el relevo
- Articulación de oferta gastronómica con producción agrícola y cafetera que permita la venta directa de sus productos
- Profesionalizar al caficultor para generar valor agregado a partir de cafés diferenciados y otros productos agrícolas con valor agregado que permitan dignificar su labor y productos transformados para mercado local
- Incentivar y valorar el trabajo del campo, valorar la labor cafetera y desincentivar la vivienda campestre que no esté acompañada por procesos productivos

- Incentivar la conservación del patrimonio arquitectónico a través de exenciones, trabajo colaborativo para la restauración y pintura, entre otros, y fomentar los saberes en torno a los solares como espacios culturales y sociales
- Buscar la reducción de la huella ambiental estimulando el uso del transporte público para llegar al poblado
- Estimular la creación de rutas de paisajismo, turismo científico y de naturaleza (avistamiento de aves) y turismo rural en el área del PCCC que podrían amortiguar la capacidad de carga del municipio en espacios considerados aptos para el uso turístico
- Fomentar el patrimonio, la identidad cultural y el sentido de pertenencia a partir de la creación de espacios culturales para la comunidad y formación en actividades culturales (pintura, artes escénicas, música)
- Fomentar grupos de vigías y grupos culturales y artísticos y Recuperar saberes, tradiciones, eventos culturales y fiestas veredales
- Considerer el pago por servicios ecosistémicos y socioculturales en miras al servicio de conservación ambiental y cultural que prestan los caficultores y su aporte a la mitigación de los efectos del cambio climático

#### 11.4 Medidas de mitigación: rutas, productos y enfoques de turismo

Este estudio advierte sobre el desarrollo de un turismo sin orden ni control e incentiva a prever medidas de mitigación con el objetivo de conservar los valores y atributos del patrimonio.

Se considera necesario de introducir el concepto de turismo regenerativo dentro del desarrollo del turismo de Salento, asimismo un trabajo con los habitantes rurales del territorio en miras de vincularlos a los beneficios que pueda proveer el turismo. Esto con el objetivo de descongestionar y desestacionalizar el turismo y generar alternativas de productos más sostenibles en torno a un turismo de base comunitaria que realce los valores y atributos del paisaje cafetero.

En este sentido, para el futuro desarrollo turístico de Salento se requiere un consenso sobre el tipo de turismo, sus objetivos y sus formas de realizarlo (planteamientos del taller de Sueños, octubre 2023).

##### 11.4.1 Diversificación de rutas y productos

A partir del ordenamiento turístico del territorio y la planificación de rutas turísticas con enfoque en la sostenibilidad social y ambiental se pueden diseñar recorridos interpretativos que permiten mantener las fincas cafeteras, las viviendas y las familias rurales y generando ingresos complementarios a partir de una oferta de bienes y servicios.

Esta diversificación puede acompañarse por programas de ahorro de agua, compra local, generación de valor agregado a los productos agrícolas, economía circular, capacitación en la prestación de servicios, creación de experiencias y servicios de alojamiento en viviendas campesinas y proyectos colaborativos donde los turistas toman un papel activo en la retribución al paisaje y los cafeteros.

Para la zona urbana, se puede trabajar con el grupo “Brujas del Bahareque” que busca recuperar y fortalecer los saberes en torno a los solares y patios de las casas tradicionales. Conjuntamente con la Ruta de Bahareque se puede fomentar el turismo cultural en torno a los valores patrimoniales (Duis, 2018).

Asimismo, es importante crear una oferta y un espacio cultural que permite educar y formar a los jóvenes en procesos culturales y artísticos en torno al PCCC que fomenten el sentido de pertenencia y el crecimiento sano con identidad cultural.

En esta nueva oferta cultural, es importante contar con profesionales en turismo cultural e interpretación patrimonial que crean paquetes especializados que permitan compartir con el visitante los valores excepcionales del Paisaje Cultural Cafetero y que aporten a la economía local involucrando temas históricos, culturales y socioambientales de interés que enganchen al visitante con los valores del área.

Como parte de la operación turística y la prestación del servicio, hay que especificar el apoyo a prácticas sostenibles y a los objetivos de conservación del área patrimonial.

Para el caso de Filandia, se propone formar un grupo de guardabosques para las áreas de reserva, crear un semillero de guianza y una cátedra de ecoturismo, en cuanto al turismo de naturaleza. Para el casco urbano se propone el reconocimiento de casas originales (109) en Filandia y abrir algunas para la visita, involucrando tradiciones, saberes e historias que sus propietarios quieran compartir. Esta interacción puede incluir talleres artesanales, la siembra en huerta o clases de cocina.

El auge de turismo activo en la naturaleza permite proyectar actividades en áreas naturales que aporten a su conservación de mano con la interpretación patrimonial. Para el caso de Salento se podría retomar la propuesta de un centro de interpretación en la antigua estación del ferrocarril. Estos proyectos de rutas y de infraestructura turística se pueden gestionar ante el FONATUR.

#### **11.4.2 Nuevos enfoques de un turismo más regenerativo**

Es urgente defender en todos los ámbitos, la preservación de los valores excepcionales y los atributos del PCCC, como Patrimonio de la Humanidad, para detener los procesos de desarrollo insostenible que atentan contra su estabilidad ambiental, económica, cultural y social. Un turismo regenerativo puede aportar a la valoración y la retribución de beneficios a la comunidad con el fin de aportar a la preservación de los valores y atributos del patrimonio.

Se considera necesario de introducir el concepto de turismo regenerativo dentro del desarrollo del turismo de Salento, asimismo proyectar un trabajo con los habitantes rurales del territorio en miras de vincularlos a los beneficios que pueda proveer el turismo. Esto con el objetivo de descongestionar y desestacionalizar el turismo y generar alternativas de productos más sostenibles en torno a un turismo de base comunitaria que realce los valores y atributos del paisaje cafetero.

Para ello, es necesario desarrollar una serie de acciones para la preservación ecosistémica del patrimonio biocultural en el PCCC, que eviten el alto riesgo de desaparición de las condiciones originales como patrimonio vivo, esto significa romper el esquema sectorial de atender las

problemáticas y considerar la integralidad de los aspectos del PCCC como lo plantea Duis (2021, 2022b).

En consecuencia, es necesario propiciar nuevos modelos de turismo regenerativo en el paisaje cultural en torno a los productos y servicios turísticos lo cual implica establecer límites y controles de uso de espacios, viviendas, terrenos y recursos y la retribución de los beneficios en lo social, cultural, económico y ambiental.

Este tipo de turismo debe aportar a la sostenibilidad de la finca cafetera que “requiere políticas integrales que apuntan a la conservación y el mejoramiento de sus condiciones cotidianas, es decir, aquellas que les permiten permanecer en el campo y continuar con la práctica cafetera” (Duis, 2019, p. 206). Si, por el contrario, “predomina el valor económico en las políticas sectoriales y no el significado social y cultural, las políticas no atienden sino una falsificación y mercantilización de valores en miras al desarrollo turístico, lo que no atiende a las reales necesidades ni de la población ni de la caficultura como patrimonio ni del paisaje cultural como atractivo o recurso” (Duis, 2019, p. 207). En consecuencia, el abordaje del patrimonio desde las propuestas turísticas debe tener mucha sensibilidad por los aspectos que sustentan el patrimonio cafetero como se muestra en el gráfico 26.

GRÁFICO 25. EJES PRINCIPALES DE SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL DEL PAISAJE PATRIMONIAL



Fuente: Elaboración propia, basado en Duis (2019, 2021)

En este orden de ideas, se propone considerar el pago por servicios ecosistémicos y socioculturales<sup>10</sup> a los caficultores por crear y mantener un sistema que ha sido resiliente y que se ha adaptado a los cambios a lo largo del tiempo. Esta resiliencia, desde luego, proviene del conjunto de factores y condiciones en los cuales se mantiene la finca cafetera y permite conservar el patrimonio y ofrecer servicios turísticos que perduren.

<sup>10</sup> Kirchoff (2018) discute el término de servicios ecosistémicos culturales los cuales para nuestro caso pueden considerarse en tres sentidos: el aporte de las fincas cafeteras a la conservación del patrimonio, el aporte a la conservación de servicios ambientales y el aporte a los servicios para el turismo y la recreación.



### 11.4.3 Turismo de base comunitaria

El programa de turismo comunitario de la OMT para Colombia es el instrumento a través del cual se fortalece la integración social y económica de las poblaciones urbanas y rurales de los diversos grupos sociales en el contexto turístico, como actividad alternativa, complementaria y sustentable que sea respetuosa de los sistemas de producción y organización socioeconómica de las comunidades en sus territorios como garantía para su buen vivir.

Con base en lo anterior, se establecen cuatro componentes integrales de intervención sobre los cuales se focalizan los esfuerzos institucionales: Gobernanza, capital humano, producto y servicios, promoción y comercialización (Bustos, 2008). Esto es importante ya que de acuerdo con Cánoves *et al.* (2006) otras de las afectaciones del turismo “es su capacidad de abrir los territorios al exterior, lo cual facilita la llegada de prácticas, valores y comportamientos ajenos a las comunidades, que, al ser adoptados, pueden crear nuevas estructuras y debilitar las ya existentes (Pérez-Ramírez y Zizumbo-Villarreal, 2014). Esta capacidad le permite abrirse paso entre la cohesión social y el interés colectivo y facilita la fragmentación al interior de las comunidades (p.46)” y del territorio lo cual hace necesario el empoderamiento de las comunidades -rurales y urbanas- que se enfrentan a estas transformaciones.

Este tipo de turismo es importante crear y fomentar en las veredas del Paisaje Cultural Cafetero de los municipios de Filandia y Salento, donde, por un lado, se puede apoyar en las asociaciones existentes para el caso de Filandia o, por el otro, crear y fomentar el trabajo en comunidad en las veredas de Salento que permitan crear experiencias de inmersión cultural.

Para ello, es importante crear un programa de empoderamiento y capacitación para el desarrollo de productos y emprendimientos en torno a las vivencias, saberes y prácticas cafeteras de la población rural que a su vez crea destrezas en temas de administración y emprendimiento y que facilite herramientas financieras para ofrecer servicios comunitarios de turismo sostenible y regenerativo.

Esto a su vez aporta a minimizar impactos negativos de la actividad turística con medidas que estimulen sus aspectos positivos, por ejemplo, mediante el apoyo de proyectos de turismo comunitario que conserven los recursos naturales y culturales y amplíen el espectro de los beneficiarios y que fortalezcan las costumbres y las tradiciones de la localidad.

Este tipo de turismo permite un aporte directo de los turistas a la preservación de las fincas cafeteras, la colaboración en labores, el pago por servicios culturales y ecosistémicos y el intercambio de experiencias enriquece y fomenta la vida rural.

## 11.5 Relacionamiento de Medidas tipo con el Plan de Manejo del PCCC

Estas medidas se pueden relacionar con los objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC buscando un aporte positivo en la gestión como siguiente:

TABLA 48. PLAN DE MANEJO DEL PCCC Y MEDIDAS DE GOBERNANZA, ORDENAMIENTO, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN

Valor	Objetivo Estratégico	Estrategias	Medidas tipo
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	1	<b>Estrategia 1:</b> Lograr una caficultura joven, productiva y rentable	<b>Punto 2: Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística:</b>
			2.1 Ordenamiento turístico con enfoque territorial
			2.2 Medidas restrictivas en el OT que determinan el uso agrícola y cafetero
			2.3 Medidas de gestión territorial y flujo vehicular
			<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración para la apropiación y el arraigo</b>
	3.3 Incentivos de conservación y sostenibilidad		
	<b>Punto 4: Medidas de mitigación</b>		
	1.1 Diversificación de rutas y productos		
	1.2 Turismo regenerativo		
	1.3 Turismo de base comunitario		
2	<b>Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno</b>	<b>Estrategia 2:</b> Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>
			3.1 Comunicación y sensibilización para la apropiación
		3.2 Educación e interpretación patrimonial para la defensa del territorio	
		3.3 Incentivos de desarrollo local y conservación	
		<b>Estrategia 3:</b> Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura y la productividad de la comunidad	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>
3.3 Incentivos para el desarrollo local y conservación del patrimonio			
• Plan de desarrollo rural - Inversión en vías rurales y mejor conectividad de internet			
<b>Estrategia 4:</b> Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>		
	3.1 Comunicación y sensibilización para la apropiación		
3.2 Educación e interpretación patrimonial para la defensa del territorio			

	3	Desarrollar la cadena de cafés especiales	habitantes tradicionales del PCCC	3.3 Incentivos de desarrollo local y conservación	
			<b>Punto 4: Medidas de mitigación: rutas, productos y enfoques de turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diversificación de rutas y productos turísticos</li> <li>b. Enfoques de turismo regenerativo</li> <li>c. Turismo de base comunitaria</li> </ul>	
	3	Desarrollar la cadena de cafés especiales	<b>Estrategia 5:</b> Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>	3.3 Incentivos para el desarrollo local y la conservación del patrimonio
					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de cafés especiales</li> <li>• Articulación sector gastronómico con productores</li> <li>• Mercados y vitrinas de productos</li> <li>• Fomento a la Asociatividad</li> </ul>

Valor	Objetivo Estratégico	Estrategias	Medidas	
Cultura cafetera para el mundo	4	<b>Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional</b>	<b>Estrategia 6:</b> Fomentar la educación y la investigación para la valoración y conservación del patrimonio cultural	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Comunicación y sensibilización para la apropiación</li> <li>3.2 Educación e interpretación patrimonial para la defensa del territorio</li> <li>3.3 Incentivos de desarrollo local y conservación</li> </ul>
			<b>Estrategia 7:</b> Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCC	<b>Punto 1. Medidas de gobernanza para una mayor participación social</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Fortalecimiento organizativo</li> <li>1.2 Monitoreo y seguimiento</li> </ul> <b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Comunicación y sensibilización para la apropiación</li> <li>3.2 Educación e interpretación patrimonial para la defensa del territorio</li> <li>3.3 Incentivos de de desarrollo local y conservación</li> </ul>

Valor	Objetivo Estratégico	Estrategias	Medidas
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	5	<b>Estrategia 8:</b> Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera	<b>Punto 1: Medidas de gobernanza para una mayor participación social</b> 1.1 Fortalecimiento organizativo 1.3 Monitoreo y seguimiento de impactos del turismo
		<b>Estrategia 9:</b> Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de condiciones de vida rural</li> <li>Programas de prevención</li> <li>Afiliación a EPS, ARL, pensión</li> </ul>
	6	<b>Estrategia 10:</b> Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional	<b>Punto 1: Medidas de gobernanza</b> 1.1 Fortalecimiento organizativo 1.2 Formalización y control de actividades y servicios (normatividad) <b>1.3 Monitoreo y seguimiento</b>
			<b>Punto 2: Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística</b> 2.1 Ordenamiento turístico 2.2 Medidas restrictivas en el OT 2.3 Medidas de gestión territorial y flujo vehicular <b>Punto 3: Medidas de mitigación: rutas, productos y enfoques</b> 4.1 Diversificación de rutas y productos 4.2 Enfoques de turismo más regenerativo 4.3 Turismo de base comunitario

Valor	Objetivo Estratégico	Estrategias	Medidas
Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto	7	<b>Estrategia 11:</b> Impulsar iniciativas relacionadas con la conservación del ambiente	<b>Punto 2: Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística</b> 2.1 Ordenamiento turístico con enfoque territorial integral <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento políticas de ahorro de agua</li> <li>Reforestación en cuencas</li> <li>PTAR, aumento de capacidades de captación y sistema de distribución</li> </ul> 2.2 Medidas restrictivas en el OT

			2.3 Medidas de gestión territorial y flujo vehicular
		<b>Estrategia 12:</b> Promover desarrollos científicos y tecnológicos que fomenten el uso sostenible del PCCC	<b>Punto 3: Medidas de Prevención y valoración</b>  3.3 Incentivos de conservación y sostenibilidad
		<b>Estrategia 13:</b> Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible	<b>Punto 2: Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística</b> 2.1 Ordenamiento turístico con enfoque territorial integral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento políticas de ahorro de agua</li> <li>• Reforestación en cuencas</li> <li>• Aumento de capacidades de captación y sistema de distribución, PTAR</li> </ul>
		<b>Estrategia 14:</b> Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCC	<b>Punto 2: Medidas de ordenamiento territorial y planificación turística</b> 2.1 Ordenamiento turístico con enfoque territorial 2.2 Medidas restrictivas en el Ordenamiento territorial 2.3 Medidas de gestión territorial <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para el paisaje en el OT y la planificación turística</li> <li>• Gestión de Ley de paisaje</li> <li>• Restricciones para los PET en área del PCCC</li> <li>• Formalización y Control de actividades turísticas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Manejo del PCCC (Ministerio de Cultura, 2017)

Para Salento en detalle se pueden resumir las siguientes medidas por valor:

TABLA 49. MEDIDAS POR VALOR DEL PCCC, CASO SALENTO

<p><b>Valor 1: Esfuerzo humano, generacional, familiar e histórico para la producción del café</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de vocación rural y cafetera (incentivos, exoneración) y diversificación económica (Plan de desarrollo agropecuario, pagos por servicios ecosistémicos y culturales)</li> <li>• Formación y profesionalización agropecuaria, valoración de labor cafetera y reconocimiento del productor cafetero</li> <li>• Reglamentación de VIS, VIC y tope de arriendos y vivienda turística, nivelación de precios para la población local</li> <li>• Esquema de Ordenamiento territorial, restrictivo, con predominancia de uso de suelo productivo, áreas de crecimiento urbano y suburbano en relación con caseríos y servicios públicos, zonificación por usos y gestión de servicios</li> <li>• Diversificación y fomento de cafés especiales: fomento de iniciativas y asociaciones en torno al café especial y recorridos cafeteros, transformación y comercialización (vitrina)</li> <li>• Mejoramiento de condiciones de trabajo rural y urbano</li> <li>• Formación para el trabajo y fomento del emprendimiento local y rural</li> <li>• Empoderamiento de habitantes tradicionales</li> <li>• Control y formalización de oferta turística</li> <li>• Capacitación y acompañamiento empresarial en la creación de empresas</li> </ul>
<p><b>Valor 2: Cultura cafetera para el mundo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de normativa urbanística y patrimonio arquitectónico, control de licencias para uso comercial, control de densificación</li> <li>• Ordenamiento del uso del espacio público, planificación urbana con plan de movilidad y peatonalización</li> <li>• Fomento de la tradición histórica cafetera: espacios culturales y formación artística y cultural, encuentros sociales</li> <li>• Educación e Interpretación patrimonial y emprendimientos con enfoque patrimonial, sensibilización patrimonial e incentivos para la conservación del patrimonio</li> <li>• Restauración de casas de la Alcaldía en Calle Real para usos culturales</li> <li>• Divulgación de la cultura local y PCI, Sensibilización de propietarios y empresarios en PCCC y Recuperación y fomento de saberes, tradiciones y eventos culturales/fiestas</li> <li>• Fomento de grupo de vigías</li> <li>• Recorridos interpretativos para poner en valor el patrimonio</li> </ul>

**Valor 3: Capital social estratégico construido en torno a una institucionalidad**

- Fomento de la participación social y reestructuración del comité de PCCC (Revisión composición gremios, comités, mesas y concejo de turismo)
- Recuperación y fomento de Mesa ciudadana y Formación para la participación ciudadana
- Implementación y control de regulaciones, Plan de turismo con enfoque territorial y biocultural
- Fomento de la institucionalidad cafetera y del PCCC
- Fondo con recursos del sector para reinvertir en conservación de valores patrimoniales
- Sistema de monitoreo de impactos del turismo en PCCC y seguimiento al turismo
- Actualización y Control de implementación de normativa de EOT, DRMI, PM PCCC

**Valor 4: Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y la sostenibilidad del producto**

- Limitación de crecimiento de oferta comercial en áreas naturales y espacios sensibles
- Ampliación capacidad de planta de tratamiento de aguas y PTAR
- Plan de ordenamiento de usos y accesos al Valle de Cocora, Toche/La Carbonera y sistema de Gestión territorial: Visitas programadas y Sistemas de transporte alternos
- Diversificación de espacios, rutas y oferta de turismo comunitario
- Implementación de Políticas de turismo sostenible y turismo regenerativo
- Fomento de Iniciativas de conservación y sostenibilidad
- Ordenamiento turístico con enfoque territorial
- Fomento políticas de ahorro de agua y Reforestación en cuencas
- Monitoreo: Límites de acuerdo con capacidad de carga y sistemas de gestión y control
- Fomento de turismo de base comunitario en PCCC
- Fomento de veeduría ambiental

Fuente: Elaboración propia



## 11 Síntesis: Límites de crecimiento y limitantes del territorio

El turismo es una actividad que genera procesos transformadores y obliga a repensar el territorio y su desarrollo sostenible con una prospectiva territorial, pero en Salento, en busca de alternativas económicas, se empezó a desarrollar un turismo sin planificar y sin preparar a la población local ni pensar en el tipo de turismo que se quiera. Más allá de que los impactos del turismo no se han evaluado en el Departamento de manera juiciosa, es posible determinar que parte de los recursos generados con este sector no se quedan en la localidad; por el contrario, el 70% de estos recursos salen del país (Gobernación del Quindío, 2016b, en Maldonado, 2020, p.12). De esta forma, los costos en forma de impactos ocultan e incluso superan los beneficios que genera o pudiera generar el turismo.

Manifiesta el estudio presente que los cambios generados van en detrimento de la calidad de vida de la población, por varios factores. Por un lado, se evidencia el desplazamiento de la población residente en varias maneras: residencial, por la conversión de viviendas en alojamiento turístico, comercial, por sustituir el comercio tradicional y excluir a los habitantes por precios altos, y simbólico, por la pérdida de espacios públicos y con ello de las vivencias cotidianas de relacionamiento social (Maldonado, 2020, Cocola, 2019). Por el otro lado, se puede mencionar el aumento de costo de vida, la congestión vial, la contaminación acústica y visual y los racionamientos de agua.

Esto, sumado a la modificación e intervención del patrimonio arquitectónico, ha causado la pérdida de referentes de la identidad cultural. La cultura y las tradiciones se convirtieron en recursos para atraer turistas, lo cual impacta en el espacio, la cultura y el poder que lleva a la exclusión de la comunidad.

En cuanto a los espacios rurales, y frente a una concepción muy difundida en el Departamento de que “la caficultura ya no sirve”, se promueve la intervención inmobiliaria como “solución” a los problemas del sector, creando una burbuja inmobiliaria, prometiendo progreso y desarrollo del Departamento, situación la cual ha llevado a la mayor reducción del área cafetera en comparación regional del PCCC por compraventa y cambio de uso de suelo, por cierto, sin resolver problemas rurales y generando otros como el desplazamiento de familias campesinas y la falta de empleo en la capital.

Uno de los problemas asociados al desarrollo turístico es la poca valoración de los atractivos propios, culturales y naturales, creyendo que para satisfacer la demanda se requieran atractivos artificiales como parques temáticos y monumentos o atracciones en el paisaje. Esta concepción se encuentra frecuentemente en los niveles de decisión a nivel público y privado, en los gobiernos departamentales de turno y la Cámara de Comercio, para mencionar los más decisivos e influyentes, evidenciando a su vez, un enfoque en la demanda nacional y escaso conocimiento de los intereses de la demanda internacional, poco conocimiento del territorio y sus características y del valor del patrimonio más allá del publicitario. Es así que la misma Gobernación del Quindío (2016) reconoce una fuerte desarticulación entre los diferentes actores para ponerse de acuerdo en cuanto al sistema cultural y su valor.

El mismo Plan de Desarrollo Municipal de Salento (2016 – 2019) reconoce el uso indebido del suelo y los bajos ingresos de la población por efecto del creciente y masivo turismo que ha

impactado el tradicional sistema socioeconómico de la zona. Este masivo turismo, en 2014, posicionó a Salento como el municipio del Quindío más visitado por turistas nacionales e internacionales. En consecuencia, este impulso turístico ha coincidido con la llegada de población foránea para desarrollar actividades comerciales, transformar la vocación productiva, desestructurar relaciones y cambiar los patrones sociales, culturales y económicos, con una consiguiente sobrevaloración de la propiedad raíz, que han fomentado el desplazamiento de la población local (Alcaldía de Salento, 2016 en Maldonado, 2020).

Respecto al componente económico visto desde los ingresos y el empleo, el turismo es visto como un factor relevante en la economía local, los mayores ingresos de las personas se relacionan con actividades turísticas, aunque recalcan el énfasis de la temporalidad en los empleos del sector, la informalidad y las condiciones de trabajo. Igualmente, la percepción de posibilidad de empleo local es atribuida al turismo (Maldonado, 2020). Es así que el turismo se convirtió en un elemento fundamental en la economía del municipio.

También, son importantes los problemas de movilidad, sobrecarga de espacios públicos y naturales e impactos ambientales que ponen en riesgo el mismo atractivo. Se presentaron además problemas de escasez de agua y contaminación del recurso evidenciando los límites del territorio.

Finalmente, es notable que los programas de Gobierno no plantean formas factibles para la conservación del PCCC. Es fundamental para la conservación y apropiación del PCCC, que las acciones gubernamentales se orienten a una mayor divulgación del significado real de la declaratoria, pues el desconocimiento sobre la inscripción sigue siendo muy grande. Esto es especialmente importante en relación con el sector caficultor, eje central de la declaratoria, pero arrinconado en las políticas públicas. Así es que ni los gremios relevantes como los comités de PCCC y los concejos de turismo existentes tienen efectiva participación de la población civil y cafetera evidenciando una baja gobernanza sobre el territorio y su paisaje.

Ahora bien, para conservar los VUE, es necesario establecer medidas de mitigación, prevención y compensación en las diferentes áreas afectadas. Se recomienda revisar y concertar un nuevo enfoque para el turismo y su gestión sostenible considerando los planteamientos de una política de turismo sostenible y las tendencias de un turismo regenerativo que aporte a la sostenibilidad del sistema patrimonial de las fincas cafeteras.

En este sentido, se plantean medidas para una mejor gobernanza del territorio patrimonial, el ordenamiento territorial y turístico, la comunicación y sensibilización por los valores y educación patrimonial y la diversificación de productos que realcen el valor del PCCC con enfoques en el turismo comunitario y regenerativo.

Respecto a la vivienda es importante establecer procesos de concientización sobre el valor de las casas y arriendos con la SIC para prevenir abusos con la población local y establecer un control de precios. Además, se debe considerar el control de la vivienda turística que compite con la necesidad de vivienda.

La inminente presión del mercado inmobiliario de urbanizar áreas cercanas a Armenia que corresponden al área de Paisaje Cultural Cafetero, promovida por las políticas públicas, se

restringe en la actualidad por reglas de ordenamiento territorial, las cuales deben mantenerse y ser claras y controladas.

Consta que la producción de café se ha reducida notablemente por la falta de relevo generacional, la falta de mano de obra, el bajo precio del café y la compraventa de tierra a manera de especulación. Son imprescindibles acciones para salvaguardar la caficultura en el área del PCCC a partir de la profesionalización, la formación para el emprendimiento, la diversificación y la valoración del trabajo cafetero.

Son interesantes los esfuerzos de conservación de áreas naturales protegidas ya que por el terreno quebrantado hay una vocación para la preservación de coberturas boscosas las cuales a su vez pueden enriquecer la variedad de fauna y flora objeto de investigaciones y el turismo de naturaleza especializado.

Es fundamental de trabajar de mano con las administraciones departamentales y municipales incidiendo en el cambio del enfoque y la búsqueda de soluciones para los impactos. No se requiere más promoción del Paisaje Cultural Cafetero que realce las bondades sino una verdadera comprensión y apropiación de sus valores lo cual no se realiza con materiales publicitarios sino con procesos de educación patrimonial y formación.

A su vez, la certificación como destino turístico encubre las problemáticas de transformación sociocultural, productiva y ambiental por lo que certifica sobre un área delimitada y reducida y el cumplimiento de acciones propuestas. Urgen programas de reforestación, inversión en infraestructura de agua potable y plantas de tratamientos de aguas residuales, programas de ahorro de agua, tratamientos paisajísticos, incentivos para el café, fomento y recuperación de valores culturales y una política para el desarrollo productivo en las zonas rurales de un alcance mucho mayor de lo que la certificación del destino en la actualidad tiene.

Concluyendo, se puede resumir que los impactos del turismo en la actualidad son negativos en su mayoría, si bien los habitantes aprecian la generación de empleo. El aumento de costo de vida y la escasez de vivienda obligan al desplazamiento urbano y rural y afectan el bienestar de la población local lo que incide directa e indirectamente en los valores del PCCC como la tradición histórica cafetera, el poblamiento concentrado y el relevo generacional en las fincas cafeteras, afectando la integridad del bien.

El impacto negativo, por lo tanto, plantea retos significativos para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero. En esta situación, urgen medidas restrictivas, de incentivos y de mitigación que permiten reducir su impacto para el área del PCCC a un nivel aceptable.

### 13. Recomendaciones

El turismo puede generar bienestar y riqueza cuando es gestionado de manera adecuada y no supera las capacidades sociales, ambientales y culturales del destino. Este estudio ha mostrado que la falta de gestión adecuada puede generar una sobrecarga que demanda acciones de mitigación y mejora.

Primero que todo hay que tener en cuenta que se requiere para la sostenibilidad y conservación del PCCC atender algunas necesidades de forma prioritaria: Proteger la comunidad, valorar y conservar las tradiciones, asegurar seguridad alimentaria, disponibilidad hídrica y producción cafetera.

Para la búsqueda de una gestión sostenible del patrimonio y turismo en el territorio, se hace necesario observar las siguientes pautas de actuación:

- **Ordenamiento territorial y planificación turística con enfoque territorial** que permitan el acceso controlado y la gestión territorial: Fijación de los límites de capacidad de carga de los recursos turísticos, canalizando de manera adecuada el flujo de visitantes y realizando una adecuada gestión de los horarios y de las condiciones de accesibilidad al patrimonio. Regulación y garantía de accesos, caminos y servidumbres para caminatas y senderismo de uso público con las empresas multinacionales y terratenientes son unos de los aspectos a tener en cuenta. De sumo interés es la integración de las recomendaciones de OT en la revisión del EOT ya que permiten blindar el área de PCCC ante las presiones.
- **Coordinación y gobernanza:** Coordinación, concertación y cooperación entre las administraciones públicas y el sector privado involucrando la sociedad civil a través de sus representaciones en los gremios existentes que permite una adecuada formalización y control de los servicios y el monitoreo y seguimiento al turismo y sus impactos. Para tal fin, es necesario escuchar y motivar la participación social y estimular procesos para su integración en la toma de decisiones. A su vez, se recomienda ampliar el área y el alcance de la certificación de turismo sostenible.
- **Legislación:** Revisión y ajuste al Decreto 1155 de 2020 el cual reglamenta “la determinación, priorización, aprobación, financiación y ejecución de la Infraestructura para los Proyectos Turísticos Especiales (PTE) contemplados en el artículo 18 de la Ley 300 de 1996 (Ley General del Turismo), modificado por el artículo 264 de la Ley 1955 de 2019<sup>11</sup> en miras de excluir el PCCC de estas actuaciones. Se considera importante

---

<sup>11</sup> El artículo 264 de la Ley 1955 de 2019 considera que la Infraestructura para Proyectos Turísticos Especiales (PTE) son propuestas de alta importancia estratégica para el desarrollo o mejoramiento del potencial turístico del país, y por lo tanto la ejecución de su infraestructura constituye una determinante de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997, es decir, están por encima de lo [...] decida el municipio en su OT. Este tipo de proyectos turísticos podrá realizarse a iniciativa de cualquier autoridad nacional, departamental, municipal o distrital, o **también podrá ser privada**, o mixta. **El Ministerio de Cultura debería tomar cartas en el asunto**, pues, aunque el paisaje cultural es vivo, [...], este tipo PTE dentro del PCC se contraponen a la conservación y la apropiación y conservación del Paisaje. “Considérese la posibilidad de demanda por inconstitucional del Artículo 264 de la ley 1955 de 2019 sobre PTE, a través del cual se modifica el artículo 18 de la Ley 300 de 1996, y que da origen al decreto reglamentario 1232 de 2020. Con el precedente de la sentencia C-149 de 2010, la formulación y ejecución de este

realizar la evaluación de posibilidad de reconocimiento simbólico y financiero de los servicios ecosistémicos y culturales de los cafeteros.

- **Investigación aplicada para el monitoreo y seguimiento de los VUE de un territorio biocultural:** Potenciar las investigaciones y estudios de forma que suministren datos e indicadores fiables sobre el flujo de visitantes, impactos socioeconómicos, cambios sociales y culturales y la capacidad de carga de los recursos turísticos. Se requiere un análisis detallado cuanti-cualitativo de los efectos del turismo en la composición social, la tradición cafetera, el uso y tenencia de suelo, el consumo de agua y la generación de residuos que permiten tomar medidas acertadas para su mitigación e impulsar procesos para un desarrollo con identidad cultural. Asimismo, se recomienda plasmar y mapear las transformaciones en una base cartográfica sustentada en SIG.
- **Formación, comunicación y sensibilización para la valoración, la apropiación y el arraigo:** Mejorar y profesionalizar los recursos humanos para ofrecer un turismo especializado en turismo cultural, natural, comunitario y dar formación a la población local residente, a los empresarios y los visitantes sobre el patrimonio, de forma que sean más respetuosos con el mismo y con el medio ambiente y consciente de la importancia de conservación.
- **Fomento de escenarios sociales y culturales** que permiten a la comunidad de interactuar y fortalecer lazos sociales y programas culturales y artísticos
- **Diversificación y diseño de oferta comunitaria y regenerativa y activación de atractivos rurales del PCCC:** Diversificar la oferta mediante la creación de nuevos productos que distribuyan mejor los flujos turísticos en el territorio y el tiempo, orientado a segmentos de mercado específicos, permitiendo una mayor rentabilización de la infraestructura y una mayor inclusión de la comunidad cafetera.
- **Planificación y desarrollo rural y agropecuario con enfoque en la diversidad biocultural,** los sistemas agroecológicos y patrimonio agrícola y estrategias de resiliencia al cambio climático el cual permitiría considerar el pago por servicios ecosistémicos y culturales.
- **Educación e Interpretación patrimonial:** Sobre los recursos patrimoniales, atendiendo a la autenticidad y la identidad local, se recomienda recuperar saberes y prácticas, conocimientos e historias que permiten implementar guiones para la educación en PCCC (Comfenalco) y la interpretación lo que exige una continua actualización de la información, investigación e interacción con las comunidades y la adaptación del modelo educativo (PEI).
- **Financiación y re-inversión prioritaria:** Establecimiento de una tasa de retorno en la comercialización del patrimonio, es decir, de generar recursos que se destinen a la

---

tipo de proyectos vulnera los principios de descentralización administrativa y de autonomía de las entidades territoriales” (Anónimo, 2020)

conservación y mejora del patrimonio a partir de impuestos al alojamiento, las entradas a sitios patrimoniales, etc. Considerando la creación de un fondo de turismo y patrimonio y fortalecer la reinversión de los recursos turísticos en programas de patrimonio y fortalecimiento del tejido social. Como inversión se considera prioritaria la infraestructura para el abastecimiento y tratamiento de agua y los incentivos o descuentos para la caficultura, también puede haber incentivos para el emprendimiento con enfoque patrimonial.

- **Viabilidad técnica, económica, social y cultural de las medidas propuestas y su integración en la agenda pública política** (Planes de Desarrollo Municipal y Departamental) en el marco de la Ley 2323.